

CERTIFICACION NÚM. 3 (2024-2025)

Universidad de
Puerto Rico
en Carolina

Yo, Mayra M. Flores Santos, Oficial Ejecutivo de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

La Junta Administrativa, por medio de referéndum celebrada el 11 de julio de 2024, aprobó:

La LICENCIA EN SERVICIO DEL DR. JOSE L. AYALA PEREZ, Catedrático Asociado de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, desde el 16 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025, para desempeñarse como Director del Programa de Bachillerato en Artes en Educación General en la Facultad de Estudios Generales del Recinto de Río Piedras.

Según establece en la Sección 60.1 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, la otorgación de la licencia en servicios lee:

Se le concederá licencia en servicio al personal docente para la asignación temporera de servicios en otra unidad institucional del Sistema, sean estos servicios de carácter docente, gerencial o especiales. La licencia se concederá en el mismo rango o categoría que ostenta la persona por períodos no mayores de un (1) año, hasta un máximo de cuatro (4) años.

Junta
Administrativa



Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy once de julio de dos mil veinticuatro.

Mayra M. Flores Santos
Oficial Ejecutivo de la Junta Administrativa

Certifico Correcto:

Dr. José I. Meza Pereira
Rector y Presidente
Junta Administrativa

nbn

PO Box 4800
Carolina, Puerto Rico
00984-4800
787-257-0000,
Exts. 4602, 4603
Fax 787-750-7940
www.uprc.edu